

La Palma



de Cadiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

Traslaciones de cadáveres.

Por real orden del ministerio de la Gobernación se facultó en Enero de 1876 á la dirección de Beneficencia y Sanidad, para autorizar las traslaciones de cadáveres ó de sus restos de una á otra provincia.

La rápida tramitación que reclama, en la mayoría de los casos este servicio, ha aconsejado al ministro actual de la Gobernación á conceder á los gobernadores civiles la autorización indicada con sujeción á algunas reglas que importa conocer y que ha publicado la *Gaceta*.

El gobernador de la provincia en que se encuentren los cadáveres ó los restos, será el que conceda las traslaciones, comunicándolas á la autoridad superior gubernativa de la provincia en que ha de verificarse la inhumación, á fin de que comunique á las autoridades locales las órdenes oportunas. Las instancias para las traslaciones deberán ir firmadas por el más cercano pariente del difunto, ó por persona por aquél autorizada.

La traslación de cadáveres no embalsamados no podrá nunca ser autorizada: á la solicitud para la traslación ha de acompañar, expedida por el subdelegado de medicina, la certificación de embalsamamiento.

No se concederán traslaciones de cadáveres, ó de sus restos, cuando la inhumación se pretenda hacer fuera de los cementerios destinados al servicio público, y en ningún caso las de cadáveres ya inhumados antes de haber transcurrido dos años desde su inhumación, según previene la real orden de 19 de Marzo de 1848, siendo indispensable para conceder la traslación, después de los dos años y antes de los cinco, que previamente se verifique el reconocimiento facultativo que preceptúa la regla 3.ª de la citada real orden.

La autorización para trasladar cadáveres ó sus restos á las provincias de Ultramar ó extranjero, así como las que se soliciten para el traslado desde estos puntos á las provincias del reino, serán concedidas por el ministerio de la Gobernación.

SECCION LOCAL Y GENERAL.

Efemérides de hoy.

1798. Por real decreto se crea una tercera sala civil en la Audiencia de Sevilla.

1810. Quedan completamente derribadas en los extramuros de Cádiz, para dejar expeditos los fuegos de la plaza y castillo de San Lorenzo del Puntal, doscientas tres casas, y otros cincuenta y un edificios de madera y cantería, cuya pérdida se valuó en diez millones de reales próximamente. Sacrificio heroico en defensa de esta plaza, contra las huestes agueridas del capitán del siglo.

1811. Réndición de los franceses en Olivenza.

1836. Muere don Torcuato Benjumea, arquitecto titular de Cádiz: dirigió las obras de la iglesia del Rosario, Santa Cueva y su oratorio; San Pablo; San José, extramuros; la iglesia parroquial de Chicliana, y concluyó las Casas Consistoriales de Cádiz.

1861. Manifiesto de Lincoln, presidente de la república norteamericana, llamando á las armas quince mil hombres.

1865. El presidente de los Estados-Unidos, Abraham Lincoln, es asesinado en un teatro de Nueva York, durante la representación.

Lluvias.—Durante todo el día y la noche de ayer no cesó de caer

una ligera llovizna, que tenía convertidas las calles en lodazal.

Oficios en la Catedral.—No pudo oficiarse de medio pontifical nuestro queridísimo é ilustre prelado, por hallarse no bien de salud, lo que vivamente sentimos. A pesar de lo desapacible del día hubo en la Catedral y demás templos bastante concurrencia. Asistió á aquélla el Ayuntamiento con más número del que suele ir en tiempos fusionistas. Presidía el señor gobernador. El jueves y viernes no será tanto ni con mucho el número de asistentes.

Teatro Principal.—Grandísima concurrencia asistió anoche á la despedida de la compañía. Tal aceptación tuvo *La Bruja*, que tuvieron repetidas varias piezas. La compañía deja en Cádiz grata memoria.

Buques mayores.—A 93 ascendía anoche el número de los que estaban en este puerto sin estar despachados.

Gremios.—Para mañana están citados los siguientes:

A las diez de la mañana.—Jueces municipales.

A las diez y media.—Secretarios de Juzgados municipales.

A las once.—Ebanistas, silleros y tapiceros con taller y tienda.

A las once y media.—Sombrereros con taller y tienda.

A las doce.—Sastres que surten los géneros.

A las doce y media.—Fotógrafos.

A la una y media de la tarde.—Lapidarios marmolistas.

A las dos y media.—Establecimientos de litografía.

A las tres.—Peluqueros y barberos en salón.

Premio.—El Excmo. señor Marqués de Comillas ha donado un premio de 500 pesetas que se adjudicará al tema «Medios de desarrollar el tráfico de España con Marruecos en beneficio de Cádiz y de otros puertos de la región andaluza» en el Certamen que próximamente convocará la Academia Gaditana de Ciencias y Artes.

Señalamiento.—La Audiencia ha señalado para el próximo día 26, la vista de una causa seguida en el Juzgado de San Fernando, por hurto, contra Juan Quintero Ramos, cuya defensa está á cargo del juriconsulto señor Goyena. El procurador, es el señor Escassi.

A Sevilla.—Pasado mañana machará á dicha capital el Gobernador civil señor Puigcerver en unión de su esposa é hija.

Regresarán á Cádiz el domingo de Pascua de Resurrección.

El Jurado de Cádiz.—Mañana se formará en la Audiencia, el alarde de las causas para Jurado.

Se han recibido otras causas que también han de verse por Jurados.

Mejora plausible.—Según tenemos entendido, el Sr. Marqués de Comillas ha conseguido de la Empresa de ferro-carriles que el tren exprés llegue hasta Cádiz.

Viaje.—Ha marchado á Jerez el Sr. Obispo de Tuy.

Regresará Cádiz, y marchará á su diócesis pasada la Semana Santa.

Creación de la reserva gratuita.—Hé aquí el decreto del ministerio de la Guerra, que aparece en la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Con arreglo á lo dispuesto en la ley de 6 de Agosto de 1886, se crea la reserva gratuita para las armas de infantería y caballería.

Art. 2.º Se promueve á alféreces

de dicha reserva y de infantería ó caballería, según su procedencia, á todos los sargentos primeros de ambas armas que desde la promulgación de la ley de 10 de Julio de 1885 se han acogido á sus beneficios y desempeñan destinos de la Administración civil, así central como provincial ó local, ó tengan opción á ellos reglamentariamente, sin distrutar destino alguno en el ejército con derecho á sueldo, á menos que lo renuncien ó á voluntad propia obtengan otro en dicha Administración civil, haciendo uso del derecho que concede el art. 36 del reglamento para la aplicación de la citada ley.

Art. 3.º Se promueve también á alféreces de la reserva gratuita de infantería ó caballería, según sea, de á pié ó montado, el instituto de su procedencia, á los sargentos primeros de artillería, ingenieros y brigada de obreros de Administración militar que se hallen en iguales condiciones que los anteriores.

Art. 4.º Un reglamento especial determinará el sistema de ascensos de la reserva gratuita y la clase de uniforme que deban usar los jefes y oficiales de la misma cuando se movilicen para asambleas de instrucción ó campaña, así como los derechos y deberes de los mismos, ajustados á los principios fundamentales establecidos en la tercera parte de la ley de 6 de Agosto de 1886, á cuyos preceptos habrán de sujetarse desde luego los alféreces promovidos por virtud de este decreto.»

La compañía de Romea.—Estando próxima á actuar en nuestro Teatro Principal, creemos de interés copiar las siguientes líneas que ayer publica *El Porvenir* de Sevilla:

«Teatro de Cervantes.—El empresario de este coliseo el distinguido primer actor señor Romea, sigue dando la variedad posible á los espectáculos, estrenando con frecuencia las obras que más éxito han alcanzado en la Corte y algunas de autores sevillanos.

En los últimos días, ha puesto en escena *El motín de Aranjuez*, que ha alcanzado un corto número de representaciones, sin duda porque el asunto no es del gusto de la época ni tiene nada culminante en su libreto y música, pudiéndose decir que ha salvado de un fracaso, gracias á la vis cómica del señor Romea, que figura un sacristan notable en el cuarteto del segundo cuadro del primer acto, única pieza aplaudida en toda la representación de la obra.

Los *Jemelos*, juguete cómico en un acto de nuestro paisano, don Domingo Guerra, es una pieza, sin pretensiones bien escrita y con escenas cómicas no mal sentidas, que demuestran aptitudes que su autor puede seguir cultivando por el camino discreto que ha emprendido y con el mayor conocimiento del teatro que solo dá la esperiencia y el continuado estudio.

El éxito de esta obra, aceptable, y el desempeño bueno y estudiado con cariño por la compañía cómica. Reciba la enhorabuena el señor Guerra.»

A los que vayan á Sevilla.—Interesa á éstos conocer las siguientes líneas que trae un colega sevillano:

«Consta á nuestros lectores que, con respecto á la visita del Alcázar, se ha establecido una peseta de arbitrio para todas las personas que lo visiten, con destino á las obras de la Catedral, y que la misma cuota se exige á los que visiten la histórica Casa de Pilatos, propiedad de los duques de Medinaceli, de Alcalá y de Cardona,

Los cicerones de la Catedral cobran sus sueldos; más, directa ó indirectamente, ponen á contribución á los que visitan las preciosidades de la misma, ó aceptan gratificaciones, lo cual es lo mismo.»

Uniforme.—Se ha publicado una real orden, mandando suprimir la cordonadura de oro en las guerreras de los oficiales de artillería.

En lo sucesivo, dice la real orden, se usará la guerrera, tanto para gala como para diario, con cordonadura de pelo de cabra.

Sobre permutas.—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha declarado, que no puede efectuarse una permuta entre maestros si durante la tramitación del expediente una de las partes toma posesión de otra Escuela de diferente sueldo.

La Exposición de París.—Los productores españoles que concurren á la Exposición de París deben mandar á la delegación del comité de España dos fotografías en busto, de diez centímetros por cinco, firmadas al dorso por el interesado, con objeto de que se le facilite pase gratuito al gran certamen.

Los objetos deben mandarse á la mayor brevedad, facturados siempre, á la estación del Campo de Marte, pues de lo contrario los expositores pueden tener serios disgustos.

Están ya hechos todos los nombramientos de vigilantes para las secciones españolas, y por lo tanto pueden los licenciados de la Guardia civil excusarse de mandar solicitudes.

Penitentes.—Hé aquí el traje que llevan los que asisten á las procesiones de Sevilla:

Túnica blanca de hilo, rematando en la parte posterior con una larga cola de cinco ó seis varas de extensión; medias de seda blancas y zapatos de charol, con hebillas de plata ó motas de seda, según la regla de cada una de las hermandades; la cabeza la llevan adornada de tela morada que, en figura cónica, se eleva hasta una vara de altura, de la que desciende el antifaz, y una esclavina en la parte posterior, que baja hasta un ruedo de esparto de poco más de una cuarta de latitud, con el que se oprimen la cintura.

Pérdida para la escena.—Los periódicos de la corte han dado estos días la noticia de retirarse de la escena la celebrada primera actriz señorita doña Elisa Mendoza y Tenorio, con motivo de su próximo enlace con el aventajado facultativo don Manuel Tolosa Latour, especialista en las enfermedades de los niños.

Como consecuencia de este hecho, asegúrase que Emilio Mario, al dar por concluida ayer la temporada, declarará disuelta su compañía, de la que ha venido siendo primera actriz la señorita Mendoza Tenorio.

Monumento en la Catedral de Sevilla.—La parte del Monumento colocado en la capilla del Baptisterio de la Catedral, sobre la misma pila, la constituye una mesa de altar de cuatro frentes sobre la cual, según nuestros informes, se colocará la gran Custodia que se usa en la fiesta del Corpus.

En muchas parroquias de Sevilla, como el Salvador y la Magdalena forman los Monumentos en con antiguas custodias de plata.

Nos alegramos.—Ha experimentado una gran mejoría en la enfermedad que venía padeciendo nuestro estimado compañero don Pedro González Valdés, director de *El Departamento* de San Fernando.

Ecós teatrales.—Un periódico habla de la posibilidad de que para la

próxima temporada teatral, formen juntos una gran compañía los señores Mario y Vico.

La «Emulsion Scott» es la segunda Providencia de los escrofulosos, raquíticos, linfáticos y anémicos.—(Desconfiese de eso que se llama fórmula Scott.)

Sevilla 13 de Febrero de 1885. Certifico: Que he usado multitud de veces la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofósfitos de cal y de sosa en casos de raquitis, escrofula, tisis, y todos aquellos estados patológicos en que domina la escasez de fuerzas radicales, obteniendo en todos ellos resultados muy ventajosos de reconstitución: siendo esto lo que yo he podido apreciar, no tengo inconveniente en hacerlo constar.

Dr. Pedro Martínez.

SECCION RELIGIOSA.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
Santas Basilia y Anastasia, mártires. En Santa María de la Paz, en Roma, reposan sus cuerpos.—San Crescencio ó Crescente, confesor.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora de la Alconada en la Alcudia y del Camino en Monteagudo.

Liturgia.—Oficio y misa del día.—Rito doble de primera clase color violeta ó morado.

Idem de mañana.—Oficio y misa de la segunda feria color morado.

SANTO DE MANANA.
Martes Santo.—Santo Toribio, obispo de Astorga y confesor y Santa Engracia, virgen y mártir, en Zaragoza.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora Reina de la Paz.—Nuestra Señora de las Gracias, en Normandía.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en el Carmen.

Mañana en la misma iglesia. Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las seis y media.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.
El beato Lucio confesor.—Sats. Máximo y Olimpias, mártires.—Sta. Flavia Domitila.—San Benito Labre, peregrino francés.—San Andalon, comediante en Barcelona.—Santa Elena, virgen y mártir.

Liturgia de hoy y mañana.—Como en Cádiz.

SANTO DE MANANA.
El beato Joaquin Piccolomini. La traslación de las cabezas de San Pedro y San Pablo á la basílica de San Juan de Letran. San Paterno, obispo de Avranches y confesor.

SECCION OFICIAL.

Orden de la plaza del 13 de Abril.

Servicio para mañana. Jefe de día, el señor Coronel de Alava don Manuel Moreno Leal.

Parada y vigilancia Hospital y provisiones, 1.º capitán de Alava.

De órden de S. E. el teniente coronel mayor, Gabriel Izquierdo.

SECCION ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.
Temperatura 7 de la mañana, 15º cent. Temperatura 1 de la tarde, 16º cent. T.ª más baja durante la noche, 12º cent. Altura barométrica mediana, 755 m/m. (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.
Sale el sol á las 5 27.
Pónese á las 6 34.
Sale la luna á las 6 15 T.
Pónese á las 5 26 M.

SECCION MARITIMA.

ENTRADOS.
De Tanager, vapor Rabat, capitán Manzano, con varios efectos y la correspondencia.

De Liverpool y Vigo, vapor Francoli, capitán Idoyaga, con carga general.

De Marsella y Málaga, vapor Segovia, capitán García, con carga general.

SALIDOS.
Para Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, con carga general y la correspondencia.

Para Sevilla, vapor Nuevo Valencia, capitán Perez, con carga general de tránsito.

Mareas de hoy.

Pleamar, 1 45 M | Pleamar, 2 5 T
Bajamar, 7 55 M | Bajamar, 8 15 N

SERVI IO DIARIO

ENTRECÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA HOY

8 30 de la mañ. | 9 30 de la mañ.
11 00 de la idem. | 2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem.

ELIXIR MORRHUOL

preparado por Castillo,

Elixir Peptonato de Hierro Castillo,

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO

EN LA

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

que ha obtenido Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 por todos sus Peptonatos, Elixires, Soluciones y Gránulos y cuya eficacia é inmensos resultados consigna el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona.

La litro. Academia Médico farmacéutica, donde ha sido presentado el Elixir y Grajeas Morrhuol, preparadas por M. G. del Castillo para su estudio, esta docta corporación ha emitido el siguiente dictamen: «El Elixir presentado por el Dr. M. G. del Castillo a esta Academia contiene: Morrhuol, que representa el conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica; peptonato y pepto-fosfato cal, constituyendo un medicamento agradable, de exosientos indicaciones como reconstituyente y analéptico.

«La Grajeas contienen el Morrhuol (conjunto de todos los principios á los que el aceite de hígado de bacalao debe su acción terapéutica.) en sustancia y estado natural. Representa una buena forma farmacéutica para la administración de dicho producto

«La Academia recomienda estos dos preparados por su exquisita confección al par que por su valor terapéutico.

Barcelona 18 de Diciembre de 1888.—Comisión de productos naturales y preparaciones farmacéuticas. Doctor Jorge Gudel, Dr. Fernando Segura y Dr. Florentino Gimeno.—El presidente, Dr. Nicolás Homá.—El secretario, Dr. Estanislao Andreu.»

Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con peptonato de hierro y las Grajeas Morrhuol cresotadas. Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, tanto de hospitales y academias, como de eminencias médicas, demuestran los maravillosos resultados y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y de la garganta, Reumatismo Herpes, Linfatismo, Escrofalismo, Vicios humorales, catarros crónicos, Raquitismo, Enfermedades gotosas incontinencia de la orina, Diabetsis (azúcar en ésta) muy útil durante la Lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general las enfermedades procedentes de debilidad.

Depósito en Cadiz, T. Rodríguez Peña, Sacramento y Amargura, 58.

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, Cuatal, número 15, Barcelona.

Según el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona el Elixir peptonato de hierro Castillo, es el preparado ferruginoso á todos los demás de esta clase conocidos hasta el día, cuyos eficaces é inmensos resultados se han comprobado en los hospitales clínicos de esta capital. Dice así la Real Academia: «El Elixir peptonato de hierro es de un grato sabor, por cuya razón puede administrarse á los niños y aun á las personas de más susceptible paladar, no produce estreñimiento ni cólico en el aparato gastro intestinal como sucede cuando se emplean otros preparados ferruginosos.

«Los fenómenos consecutivos no tardan muchos días en manifestarse de modo que en sujetos anémicos ó muy empobrecidos por el desgaste orgánico, se notan aumento de coloración en las mucosas, mayor tensión arterial, y otros fenómenos que no dejan lugar á duda de los inmensos resultados del Elixir, obra como verdadero eunéptico, notándose desde los primeros días el aumento de apetito, que auxilia mucho á la acción medicamentosa.

«V.º B.º, El presidente, Bartolomé Robert.—El Secretario, Luis Suñé Molis.»

Cura la Anemia, Clorosis, Colores pálidos, Pérdidas, Extenación, Flujo blanco, Menstruacion desarreglada, nula, difícil ó retrasada, Dispepsias (dificultad de digerir, escrofalismo (humors frets), Vicios humorales, Convalencias, Enfermedades nerviosas, por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteracion de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de exceso.

Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.

M. G. del Castillo



Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico,) Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangai, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero

Línea de Colón.

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal: salidas de Cadiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 26 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cadiz por el vapor Mogador.

Costa Noroeste.—Servicio mensual de Cadiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor nabat.

Servicio de Tanger.—El vapor Tanger saldrá de Cadiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manía y precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

AVISO IMPORTANTE.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

MEDALLA DE PLATA
Exposicion Universal, Barcelona, 1888



Todos los que padecen del pecho deben tomar las Cápsulas del Doctor FOURNIER:

CURAN CON SEGURIDAD todas las Afecciones pulmonares

Deposito en Cadiz, D. José Castrigo, Torre, 29.
Pedidos importantes, a C. A. Saavedra, rue Blanche, 38, Paris.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES

de O. de Olavarría y comp. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español

Cifuentes,

su capitán D. J. R. Menendez, saldrá el lunes 15 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES

de Vintuesa y compañía. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós, Certe y Marsella.

El vapor español

Camara,

su capitán don J. Sanchez, saldrá el martes 16 de Abril, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES

de la Compañía sevillana de navegación á vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu, Certe y Marsella.

El vapor español

Laffitte,

su capitán don J. Escudero, saldrá el viernes 19 de Abril á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

VAPORES-CORREOS

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL.

El vapor español

Africa,

su capitán don E. Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha isla el miércoles 17 de Abril á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerselos ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Línea de vapores Terra

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Carolina,

capitán don A. Ugaldé, saldrá de este puerto el sábado 2.º de Abril.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Perfumiería-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápidos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin mojarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápidos, metidos en frascos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporan y se los puede reemplazar por otros cuando están usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

Inventor y fabricante.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

32 premios,

de los cuales 12 diplomas

de honor y 14 medallas

de oro.



(Marca de garantía.)

(SUIZA.)

20 AÑOS DE EXITO.

Numerosos certificados

de las

primeras autoridades

medicinales

de ambos mundos.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna; facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS, ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GENEROS ULTRAMARINOS, O COLONIALES.

Para evitar las numerosas falsificaciones exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

Para pedidos pueden dirigirse al señor don Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, ún.co agente en toda España.

NO MAS HERPES

La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta, preparadas por el Doctor

Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. 16 reales bote pomada y 12 reales frasco de esencia.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, S. Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILÍTICAS.

Las Cápsulas Peruvianas y la Esencia de Zarparrilla del Doctor Borrell son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Fiebras blancas, por más rebeldes é inveterados que sean.

16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco de zarza

El Rob yodurado del Doctor Borrell es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio. 24 reales botella.

Véndese en la botica del Dr. M. Martínez, San Francisco, 25, y en las demás principales boticas y droguerías.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell Hermanos, Asalto, 52, Barcelona.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrapar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Farmacia de las Golumas, G.º, San Francisco, número 25.